



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DNBC**

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

CÓDIGO: PT-000 00-00
VERSIÓN: 00
FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:
DICIEMBRE DE 2015
PÁGINA 1 de 6

FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA

Auditoría No.	01	Fecha Emisión del Informe	Día:	15	Mes:	04	Año:	2016
Proceso(s) a Auditar:	GESTIÓN TERRITORIAL (GT)							
Dependencia(s):	Subdirector de Estrategia y Coordinación Bomberil.							
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Cristian Urrego.							
Objetivo de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la eficiencia y eficacia en cada objetivo del proceso. - Verificar la conformidad y eficacia del proceso respecto a la Ley 1575 del 2012; Decreto 0350 del 2013; Caracterización del Proceso; NTC GP-1000. - Verificar la madurez del proceso, respecto al análisis de datos y la implementación de acciones de mejora. - Identificar nuevas oportunidades para la mejora continua del proceso. 							
Alcance de la Auditoría:	<p>Todas las actividades del ciclo PHVA implícitas en la caracterización formalizada en el Comité del Sistema Integrado de Gestión y Control, que implica actividades como: Recepción, acompañamiento y evaluación de los planes, proyectos de los cuerpos de Bomberos de Colombia y Juntas departamentales; Divulgación de estrategias y directrices técnicas bomberiles; Asesoría jurídica, técnica y administrativa de los cuerpos de Bomberos; Monitoreo y coordinación en la atención de emergencias</p> <p>Todas las actividades del ciclo PHVA implícitas en la el plan de acción, como; Acompañar en asuntos administrativos y de desarrollo institucional; Acompañamiento en asuntos Jurídicos; Acompañamiento en asuntos técnico operativo.</p>							
Criterios de la Auditoría:	Ley 1575: 2012; Resolución 0323 : 2015; Decreto 0350 : 2013; MECI 1000 : 2014; NTC GP-1000; Caracterización del Proceso..							

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	8	Mes	03	Año	2016	Desde	09/03/16	Hasta	11/03/16	Día	18	Mes	03	Año	2016
							D / M / A		D / M / A						

Representante de Calidad	Asesor Control Interno	Auditor (es)
	Maria del Consuelo Arias	Glen Pinzón Ariza

Metodología: Entrevista y verificación de soportes.



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DNBC**

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

CÓDIGO: PT-000 00-00
VERSIÓN: 00
**FECHA EXPEDICIÓN O
ACTUALIZACIÓN:**
DICIEMBRE DE 2015
PÁGINA 2 de 6

FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo: C, NC, OBS	Recomendación
<p>1.0. Se evidencia que el proceso Gestión Territorial tiene deficiencias en la <i>documentación</i> del mismo, según los parámetros normativos, lo cual se refleja en:</p> <p>1.1. Se evidencia que el proceso tiene una <i>deficiencia en la documentación</i>, de tal manera el proceso tiene correlacionadas dos (2) caracterizaciones que se gestionan a la vez y el líder del proceso y funcionarios no tienen la claridad y/o certeza de cuál es la caracterización que está aprobada por planeación y por ende no se genera las pautas para el logro de los objetivos;</p> <p>1.2. Por lo anterior, no hay claridad en la definición de parámetros de control, los recursos, indicadores, claridad en la interacción con otros procesos, los requisitos legales que regulan el proceso, entre otros;</p> <p>1.3. Se evidencia que el alcance del proceso no tiene la claridad adecuada, ya que no define los límites de la actuación y entregables del mismo, ni describe los requerimientos de trabajo para el resultado de la gestión.</p> <p>1.4. Se evidencia que las actividades establecidas en la caracterización no son consecuentes ni enmarcadas en un ciclo PHVA, de tal manera no se facilita la identificación de procedimientos, responsabilidades, roles, responsables, niveles de autoridad y trazabilidad en la ejecución de las actividades y registros generados;</p>	<p>NTC-GP1000</p> <p>MECI</p> <p>Resolución 0323 :2015</p> <p>Decreto 0350: 2013</p>	<p>NC</p>	<p>a. Se sugiere que el dueño del proceso y funcionarios de Gestión Territorial asesorados por el área de planeación establezcan una única caracterización: se debe redefinir el objetivo y el alcance según el plan institucional, el plan sectorial y la normativa que regula la actividad bomberil;</p> <p>b. Determinar y especificar las personas que intervienen en el proceso de Gestión Territorial así como la distribución de roles, funciones, responsabilidades y niveles de autorización;</p>



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DNBC**

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

CÓDIGO: PT-000 00-00
VERSIÓN: 00
FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:
DICIEMBRE DE 2015
PÁGINA 3 de 6

FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA

<p>2.0. Se evidencia que el proceso de Gestión Territorial desarrolló el procedimiento "Acompañamiento y Asesoría Territorial", el cual se viene aplicando desde principio del 2016, sin embargo este procedimiento no se ha validado, aprobado y socializado; Este documento describe las siguientes tareas: *Condiciones generales; *la Identificación de municipios; *la Presentación y Socialización de la ley 1575 de 2012 en el territorio nacional; *La recepción de solicitud de acompañamiento (asesoría); * Respuesta de la solicitud; *El seguimiento y resultados del acompañamiento, aunque el documento es conveniente no es conforme, dado que la información contenida no declara de forma integral la secuencia lógica de tareas en la planeación, gestión y verificación, así como los requerimientos necesarios para la ejecución y logro de metas en los acompañamientos y asesorías territoriales. Adicionalmente el documento no cumple con el principio de enfoque al cliente el cual debe implementar un método de cómo Identificar las necesidades, expectativas actuales y futuras del público en general, a fin de satisfacerlas oportunamente mediante la gestión de los recursos, procesos y enmarcados en la normativa.</p>	<p>NTC-GP1000 MECI Decreto 0350 del 2013 Resolución 0323 del 2015</p>	<p align="center">NC</p>	<p>c. La subdirección debe acompañarse del área de planeación para establecer la documentación necesaria que contenga y describa el deber ser de la operación, así como: los controles necesarios para la elaboración, revisión, actualización y aprobación; la identificación de cambios;</p> <p>d. del Actual procedimiento de Acompañamiento y Asesoramiento Territorial, debe ser validado, aprobado y socializado.</p>
<p>3.0. No se lleva un control de documentos ni registros, que garanticen la protección, la recuperación, la retención y las disposición de la información;</p>	<p>NTC-GP1000 MECI</p>	<p align="center">NC</p>	<p>e. La subdirección debe acompañarse del área de planeación para establecer la documentación necesaria que contenga y describa el deber ser de la operación, así como: los controles necesarios para la elaboración, revisión, actualización y aprobación; la identificación de cambios.</p>
<p>4.0. Aunque se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia del 2016, Se evidencia que no se tiene un mapa de riesgos operacionales que amenacen el desarrollo del objetivo del proceso, y por ende tampoco los controles para mitigar dichos riesgos;</p>	<p>NTC-GP1000 MECI</p>	<p align="center">NC</p>	<p>f. Se debe construir un mapa de riesgos operacionales, con la identificación, valoración y los controles que deben asumir para minimizar la materialización de los mismos;</p>
<p>5.0. Se cuenta con el plan de acción del proceso enmarcado en 3 actividades, del cual se evidencia debilidad en el seguimiento a la ejecución:</p>			



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DNBC**

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

CÓDIGO: PT-000 00-00
VERSIÓN: 00
FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:
DICIEMBRE DE 2015
PÁGINA 4 de 6

FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA

<p>5.1. En cuanto el cumplimiento de la actividad <i>“Acompañar en asuntos administrativos y de desarrollo institucional”</i> cuya meta propuesta por el proceso es el acompañamiento institucional de 19 instituciones para el 1Q del 2016, se evidenció 25 actas de reuniones con diferentes entidades, en las que se encuentran: 1 gobernación; 20 alcaldías; y 4 cuerpos de bomberos y el registro de las problemáticas y los convenios pactados, frente a la implementación de planes de mejoramiento, protocolos, estrategias, reglamentos y políticas globales.</p>	<p>Ley 1575: 2012; Decreto 0350: 2013;</p>	<p align="center">C</p>	
<p>5.1.1. Se evidenció la participación activa en el perfilamiento de proyectos, tendientes a las mejoras de las condiciones de los cuerpos de bomberos de Colombia, en el cumplimiento de la ejecución de los recursos que haya sido destinado a la financiación y cofinanciación de proyectos con dineros del Fondo Nacional de Bomberos, en consecuencia a las decisiones de la Junta Nacional de Bomberos.</p>	<p>Ley 1575: 2012; Decreto 0350: 2013;</p>	<p align="center">C</p>	
<p>5.2. En cuanto el cumplimiento de la actividad <i>“Acompañamiento en asuntos Jurídicos”</i> y cuya meta propuesta por el proceso es el acompañamiento institucional de 19 instituciones para el 1Q del 2016, se evidencio la aplicación de un “Check list” a 120 cuerpos de bomberos que requiera normalizar y/o mantener su personería jurídica, enmarcado en la resolución 0661 del 2014;</p>	<p>Ley 1575: 2012; Decreto 0350: 2013;</p>	<p align="center">C</p>	
<p>5.3. En cuanto el cumplimiento de la actividad <i>“Acompañamiento en asuntos Técnico Operativo ”</i> cuya meta propuesta por el proceso es el acompañamiento institucional de 5 instituciones asesoradas para el 1Q del 2016, se evidencia que al momento de la auditoria se han asesorado y acompañado a 5 entidades, frente lo ejecutado el asesoramiento converge en la capacitación de en aspectos técnico de los tres (3) principios fundamentales de la función bomberil; búsqueda y rescate, materiales peligrosos, gestión integral de incendios forestales.</p>	<p>Ley 1575: 2012; Decreto 0350: 2013; MECI</p>	<p align="center">C</p>	



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DNBC**

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

CÓDIGO: PT-000 00-00
VERSIÓN: 00
FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:
DICIEMBRE DE 2015
PÁGINA 5 de 6

FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA

<p>6.0. Gestión Territorial da alcance a su gestión en el acompañamiento, participación y elaboración de “proyectos tipo” y en específico en proyectos para la “Edificación de Estaciones de Bomberos”, esta clase de “proyectos tipo” son avalados, guiados metodológicamente y patrocinados por el Departamento de Planeación Nacional y Departamento Nacional de Regalías, gestión que no está establecido en las funciones de la DNBC ni en el plan de acción institucional.</p>	<p>Ley 1575: 2012; Decreto 0350: 2013;</p>	<p align="center">OBS</p>	<p>g. Se recomienda revisar la pertinencia de la gestión de las actividades tendientes a la gestión del “Proyecto Tipo”, que actualmente el proceso de Gestión Territorial desarrolla, con el fin de validar su ejecución en cumplimiento de las funciones de la entidad y la inclusión en la documentación del proceso y del plan de acción institucional.</p>
<p>7.0. Al momento de la auditoria se evidenció que no se cuenta con programación de las actividades de Acompañamiento y Asesoramiento Territorial de asuntos administrativos, jurídicos y técnicos, donde cronológicamente determinen y prioricen el orden de las visitas a los diferentes municipios o entidades, afectando el manejo adecuado de los recursos e incumpliendo la Directiva Presidencial No.1: 2016, sobre el marco del plan de austeridad indicado por el gobierno nacional.</p>	<p>NTC-GP1000 MECI</p>	<p align="center">NC</p>	<p>h. El ciclo de planeación es fundamental para definir las estrategias en el cumplimiento de las funciones de la DNBC, y asegurar la optimización de los recursos en la aplicación de gastos de viajes y viáticos, y la disponibilidad y disposición de los funcionarios.</p> <p>Por lo anterior se debe generar un cronograma periódico de actividades de asesoramiento y acompañamiento territorial, en consecuencia a lo establecido por la Subdirección Administrativa y Financiera en cuento austeridad del gasto, y todo lo dispuesto a la programación de comisiones.</p>
<p>8.0. Al momento de la auditoria no hay evidencia del control y estado del avance de las actividades contempladas en el plan de acción institucional del 2016 en lo corrido de los meses de enero y febrero.</p>	<p>MECI NTC-GP1000</p>	<p align="center">NC</p>	<p>i. el proceso debe dar mantenimiento periódicamente a la cuantificación del avance de las actividades desarrolladas.</p>

C. Conformidad. NC. No Conformidad OBS. Observación.

<p align="center">Conclusiones del Equipo Auditor</p>	
<p>Aspectos relevantes</p>	<p>De acuerdo a los planes de trabajo establecidos para los días de auditoria al proceso de Gestión Territorial, se evidencia que se cumplió con el 100% los objetivos, metas y alcance de la auditoria.</p> <p>Se determina que el proceso no está caracterizado, ni documentado, ausencia en la elaboración, adopción y aplicación de manuales que documenten y formalicen el proceso y procedimientos, de tal manera no garantiza un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y logros del proceso, presenta debilidades en la programación de actividades</p>



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DNBC**

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

CÓDIGO: PT-000 00-00
VERSIÓN: 00
**FECHA EXPEDICIÓN O
ACTUALIZACIÓN:**
DICIEMBRE DE 2015
PÁGINA 6 de 6

FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA

	<p>de asesoramiento y acompañamiento territorial, la ejecución de la misma y el control de las mismas.</p> <p>Por lo anterior es necesario que dada las debilidades establecidas para el manejo de actividades misionales, y la difusa calidad de la caracterización que es un pilar y refleja la madurez de la entidad y del proceso se tomen de manera inmediata las acciones correctivas para la optimización del proceso y adecuado manejo de la gestión integral del riesgo en la aplicación normativa bomberil.</p>
Oportunidades de mejora	La declaración documentada del procedimiento de identificación, valoración, diagnóstico y certificación de Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios reconocidos, Los Cuerpos de Bomberos Oficiales, y Los Bomberos Aeronáuticos; la creación de un marco metodología que de pautas en la zonificación, priorización y logística del asesoramiento en terreno.
Recomendaciones para auditorias eventuales.	Se sugiere que el subdirector de Estrategia y coordinación Bomberil solicite una capacitación y asesoramiento en temas de modelos de gestión por procesos, herramientas de mejora continua, parámetros de elaboración de documentos y las metodologías para operativizar las actividades de forma eficaz y eficiente.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes Abril del 2016.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Cristian Urrego Camargo	Sub-Director de Estrategia y Coordinación Bomberil	Original firmado
Maria del Consuelo Arias	Asesor Control Interno	Original firmado